EDICION DE 16 PAGINAS — SON 2 SECCIONES

EL ORDEN

SON 2 SECCIONES — EDICION DE 16 PAGINAS

SEXTO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS

SANTA FE, MARTES 29 DE AGOSTO DE 1933

PRIMERA SECCION. — PAGINA UNO

¡ALARMAS, RUMORES, INQUIETUD!

Se Teme Un Movimiento Subversivo

ACUARTELAMIENTO DE TROPAS

Información Recibida Por el Ministerio de Relaciones Exteriores

Toranzo y Pomar habrían invadido las costas argentinas, al norte de Monte Caseros

TRANSPORTE DE ARMAS

BUENOS AIRES, Agosto 28. — La Cancillería ha sido informada por la Legación Argentina en Montevideo, la que a su vez fué informada por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay, de que según noticias oficiales recibidas por altos funcionarios policiales se sabía que los militares argentinos Toranzo y Pomar al frente de un grupo de sediciosos, habían invadido las costas argentinas, al Norte de la localidad de Monte Caseros, en la desembocadura del Miriñay, afluente del Río Uruguay, que nace en los esteros de Iberá y que desemboca a diez kilómetros al norte de Monte Caseros.



Dr. SAAVEDRA LAMAS

Transporte de armas

Estas informaciones, aseguraban además, que habían sido transportadas por dichos militares, hasta Miriñay, las armas que estos tenían depositadas en la estancia Ferandiz, situada en el Brasil.

INFORME DE LA CANCILLERIA —

El jefe de la Cancillería, Ministro doctor Saavedra Lamas, dió cuenta de estas novedades a las autoridades navales.

Inmediatamente, se comunicaron con el subprefecto marítimo de Monte Caseros, quien contestó que en efecto, habían circulado rumores del paso del dio Uruguay por los militares Toranzo, Bosch y Pomar, al frente de gente armada. Pero que le había sido imposible confirmar dichos rumores.

Agregó que Pomar, había estado hace pocos días con su esposa, en Bella Unión, en el Uruguay.

EN BUSCA DE POMAR —

Con el propósito de conocer el paradero de Pomar, se solicitaron por medio de las autoridades militares, informes al subprefecto de Paso de los Libres. Este, informó que Pomar, había estado en Uruguayana, Brasil, tomando después el tren internacional hasta Salto, Uruguay.

Emprenderá el regreso un Subsecretario

LONDRES, Agosto 28. — El señor Carlos Brebbia anunció a United Press su aceptación de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, manifestando que en breve emprenderá viaje de regreso a Buenos Aires para hacerse cargo de su puesto.

Detenidos a raiz de un discurso

MONTEVIDEO, Agosto 28. — Hoy fueron detenidos por la policía de San José a raíz de discursos pronunciados en una reunión política realizada en aquella localidad, el doctor Pedragosa y los señores Sierra, Dufour y Rubio.

Esta noche serán traídos esos presos a esta capital.

El doctor Pinedo en el Senado

BUENOS AIRES, Agosto 28. — El nuevo Ministro de Hacienda, Dr. Pinedo, concurrió hoy a la reunión de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Senadores, cambiando opiniones sobre temas financieros.

En la Tercera División La Vida Militar no ha Perdido su Normalidad

Las actividades correspondientes a esta época del año, se desarrollan sin novedad

INFORME AL MINISTRO DE GUERRA

BUENOS AIRES, Agosto 28. — En las primeras horas de la noche, el Ministro de Guerra fué informado de que la tercera División de Ejército, que comprende las guarniciones del litoral, continúa desarrollando las actividades correspondientes a esta época del año, sin novedad.

Informe al Ministro de Marina —

El Capitán de Fragata Etchart, ha comunicado al Ministerio de Marina, que en la zona de vigilancia que tiene a su cargo, en el litoral, con los avisos de la armada M 5 y M 6, no se han producido novedades.

EL MINISTRO DE GUERRA DIO INSTRUCCIONES CON MOTIVO DE LA NOVEDAD

Se extremará la vigilancia en Paso de los Libres, Monte Caseros y Concordia

ACUARTELAMIENTO DE TROPAS

BUENOS AIRES, Agosto 28. — El Ministro de Guerra, impartió esta tarde instrucciones al personal de las subprefecturas de Paso de los Libres, Monte Caseros y Concordia, disponiendo el acuartelamiento de las tropas y que se extremen las medidas de vigilancia en Paso de los Libres, Monte Caseros y Concordia.

Orden del Ministro de Marina —

El Ministro de Marina de la Nación, dispuso que se trasladara de inmediato a Monte Caseros, por la vía más rápida, el subprefecto general de puertos, Capitán de Fragata Osvaldo Repetto, para que se haga cargo de la vigilancia de la zona fluvial del litoral.

Se supone que el mencionado marino, ha partido para dicho punto, en uno de los aviones de armada.

Un Impuesto Sobre los Giros y Remesas de los Fondos para el Exterior

BUENOS AIRES, Agosto 28. — Con el mensaje correspondiente, el P. E. elevó hoy al Congreso un proyecto de ley creando una tasa impositiva del 5 por yecto de ley creando una tasa impositiva del 5 por ciento sobre giros al exterior para pago de pensiones y giros de inmigrantes y del 10 por ciento de rentas al exterior, producidas en la República y giros a viajeros. Calcúlase que el nuevo gravamen producirá a la renta fiscal un ingreso de seis millones de pesos.

A Pesar del Desmentido Oficial, no es Tranquila La Situación en el Pais

Persisten en Buenos Aires, las noticias sobre actividades subversivas en el litoral

CAMINOS VIGILADOS POR PATRULLAS

BUENOS AIRES, Agosto 28. — No obstante las informaciones tranquilizadoras dadas el sábado último por intermedio de la Secretaría de la Presidencia de la República y a pesar del desmentido que formuló el Ministro del Interior, doctor Leopoldo Melo y que fué publicado por la mayoría de los diarios del país, algunos órganos de publicidad han persistido hoy en dar noticias sobre actividades subversivas que se estarían desarrollando en una zona del litoral y en las fronteras de la Argentina con la República Oriental del Uruguay.



Dr. LEOPOLDO MELO

Se informa que los caminos están vigilados por patrullas del Ejército Nacional, que recorren los puntos extratégicos que podrían servir para el movimiento de gente extraña. Asimismo, se ha intensificado la vigilancia en las costas del Río Uruguay, como si se previera el desembarco, por las mismas, de elementos subversivos.

A pesar de todas estas medidas y noticias, debemos agregar que las autoridades nacionales, afirman que el orden público está asegurado y que nada ni nadie podrá alterarlo.

Esta declaración, reafirma las declaraciones formuladas el Viernes y el Sábado, destacándose que la iniciación de los rumores alarmistas, se produjo a mediados de la semana anterior.

La impresión general es que el gobierno ha preferido ocuparse de los rumores que circulaban con el ánimo de evitar que su silencio diera motivo a suposiciones o nuevas alarmas injustificadas. Asimismo, ha adoptado diversas medidas que parecieran confirmar la existencia de base para las versiones que difunden algunos diarios, y a las cuales el gobierno no asigna importancia.

EL GOBIERNO HABRIA HECHO COMPRAS DE CHAPAS PARA LAS BARRERAS

LONDRES, Agosto 28. — Financial New, informa haber sabido que por cuenta de la República Argentina, se han comprado chapas galvanizadas por valor de 700.000 libras esterlinas. Se sabe que esos materiales se emplearán en barreras contra la langosta.

La Cuestión Arancelaria con Gran Bretaña se Estudia

BUENOS AIRES, Agosto 28. — El jefe de la comisión argentina que estudia la cuestión arancelaria con Gran Bretaña, doctor Miguel Angel Cárcano, conferenció con el delegado británico, Mr. Fraser.

Se anticipa que las gestiones tocan a su fin y que en breve será firmada la convención entre ambas partes.

El Gobernador de Tucumán

BUENOS AIRES, Agosto 28.— Mañana llegará a esta capital el gobernador de Tucumán, señor Nougués.

Según especies circulantes en los círculos políticos, el viaje del mandatario tucumano se vincula con las gestiones que realizan los demócratas nacionales para obtener el envío de la intervención federal a su provincia, a raíz del conflicto político partidario que es del dominio público.

Lo recibió el Papa

CIUDAD DEL VATICANO, 28. — El Papa otorgó audiencia y recibió hoy a monseñor Taffi, secretario de la Nunciatura Católica en Buenos Aires.

Toranzo, Pomar, Bosch

Coinciden los rumores con la información oficial

NOMBRADOS

BUENOS AIRES, Agosto 28. — En las informaciones publicadas en estos días, con respecto a los rumores de una intentona subversiva en el litoral, donde tiene su asiento la Tercera División de Ejército, se mencionaban los nombres de Toranzo, Pomar y Bosch.

Las comunicaciones de carácter oficial, en la parte en que se han dado a conocer, coinciden con los rumores, pues también giran los informes suministrados, alrededor de estos ex-jefes del Ejército Argentino.

El nombre de Bosch, especialmente, estaba vinculado desde el primer día en que circularon tales rumores, al proyectado movimiento.

Las siembras de trigo en Estados Unidos

WASHINGTON, Agosto 28. — El Sub Secretario de Agricultura anunció el pedido que se formulará oficialmente a los agricultores a fin de que reduzcan el area sembrada de trigo en una proporción del 15 por ciento.

LAS ACTIVIDADES DEL SEÑOR BREBBIA

LONDRES, Agosto 28. — El técnico y comisionado argentino, Sr. Brebbia, manifiesta que está a punto de terminar su labor diplomática.

Ahora está ultimando el último capítulo de la negociación triguera internacional, que es, dice, el asunto más importante que ha tenido en sus manos.

Luego irá a Roma, para arreglar asuntos particulares, embarcándose después para Buenos Aires.

El gobierno de Cuba respetará sus obligaciones

HABANA, Agosto 28. — El secretario de Hacienda del gobierno del doctor de Céspedes ha manifestado que éste abriga el propósito de respetar todas las obligaciones financieras internacionales existentes, aún las contraídas por el gobierno depuesto.

Demanda de la familia Toranzo. .

BUENOS AIRES, Agosto 28. — La esposa e hijas del general Severo Toranzo, han establecido una demanda de inconstitucionalidad contra el decreto del P. E. nacional suspendiendo el pago de los emolumentos que les corresponden por concepto de la pensión militar que les acuerda la ley respectiva.

EL RESULTADO DEL TRAGICO ACCIDENTE







Estas tres notas gráficas, obtenidas por EL ORDEN inmediatamente después de ocurrido el accidente, ponen en evidencia las proporciones del espectacular vuelco, que originó la muerte de los dos ocupantes del automóvil.

CUATRO SALTOS MORTALES A 100 KILOMETROS POR HORA

MURIERON LOS DOS OCUPANTES DEL AUTO

MURIO EN EL ACTO



La primera víctima del accidente: la señora Ana Kalberg, que falleció en el acto, a causa de las lesiones y heridas recibidas.

Viajaban Rumbo a Rosario

Otros viajeros fueron testigos del espectacular accidente

IMPRESION

Otro trágico accidente de automóvil de los provocados por la imprudente velocidad a que son propensos algunos volantes, especialmente los particulares, se produjo ayer por la mañana en el camino de esta ciudad a Rosario, a la altura del Kilómetro 32, en jurisdicción de Sauce Viejo.

En viaje a Rosario —

En un coche sedan Ford, chapa No. 1574 de Rosario, emprendió viaje ayer por la mañana de regreso a la ciudad de su procedencia el señor León R. Hadyes, árabe, naturalizado, de 48 años de edad, domiciliado en Saladillo, (Rosario) en la Avenida Arijón.

El nombrado Hadyes, que poseía el carnet de conductor No. 16765, manejaba el volante del coche particular mencionado, que era de su propiedad. Iba acompañado de su señora madre política Doña Ana Kalberg, de la misma nacionalidad y de 47 años de edad.

Un viraje fatal —

El coche corría a excesiva velocidad cuando al llegar al paraje antes expresado, al intentar hacer un viraje hacia la izquierda perdió el control de la dirección, saliendo en parte de la calzada asfaltada del camino enfrentando una estrecha senda, que le obligó, según parece, a procurar un nuevo viraje, perdiendo la serenidad ante el peligro evidente en que se ha encontrado.

Aunque ha frenado, según lo demuestran los rastros dejados en el asfalto, que volvió a tomar el coche en forma casi transversal al camino, no logró contener la marcha y el vehículo continuó avanzando velozmente hasta volcar, dando cuatro vueltas casi en el aire y quedando luego tumbado con las ruedas hacia arriba.

Cayó sobre los alambrados del F. C. S. F., a unos 35 metros del camino.

Una muerta y un herido gravísimo —

Las primeras personas que llegaron al lugar del accidente, encontraron ya sin vida a la señora Kalberg y sin conocimiento, gravemente herido al señor Hadyes.

El coche estaba completamente destrozado.

Intervención de las autoridades —

Avisado el comisario de Sauce Viejo, Señor Joan, concurrió a los pocos minutos adoptando las medidas del caso.

Poco después se hacía presente el Comisario de Ordenes Señor José Garín, acompañado por otros empleados del Departamento de Policía de la Capatial y llegó también el médico de la repartición señor Venturini.

Este comprobó el fallecimiento de la señora y después de practicar la cura de prevención al herido, cuyo estado era sumamente grave, se adoptaron las providencias necesarias, transportándole por resolución del facultativo al Hospital de Caridad.

Fallece Hadyes —

Fueron de todo punto infructuosos los esfuerzos hechos por los médicos para salvar la vida del herido.

Este falleció en el nombrado establecimiento a las 13 horas.

El accidente se produjo a las 9 horas más o menos.

Intervención de la justicia

Del suceso se dió cuenta inmediatamente al Señor Juez de Instrucción en turno, quién dictó las disposiciones correspondientes, iniciando la instrucción del sumario.

Dos testigos —

El accidente ha tenido testigos presenciales en los señores Maximiliano Dall Aglio, domiciliado en esta ciudad, en calle 4 de Enero No. 2698 y Angel Baratti, radicado en la Capital Federal, calle San José No. 1060.

Estos señores, que viajaban en la misma dirección que el coche tumbado, no obstante marchar a regular velocidad, fueron pasados rápidamente por aquel, lo que les llamó la atención por la imprudencia que patentizaba esa circunstancia por parte del conductor del otro vehículo, debido a lo cual lo siguieron observando hasta que se produjo el fatal accidente.

Los cadáveres —

Por disposición del Juez de Instrucción, ayer por la tarde fueron entregados los cadáveres de las víctimas a familiares de los mismo que los habían solicitado.

Serán conducidos a Rosario, donde se les dará sepultura.

LA TRAYECTORIA FATAL



Sobre el pavimento, quedaron marcadas las huellas de las cubiertas del automóvil, indicando el trayecto. Sobre la fotografía, hemos señalado con un línea gruesa dicha trayectoria, hasta llegar al borde del asfalto, donde el coche comenzó a dar tumbos sobre sí mismo.

El Otro Automóvil



El coche al cual pasó a gran velocidad el accidentado y desde el cual fué presenciado el espectacular accidente por dos viajeros.

...ALTURA ...DEL RIO

...tín diario del calado. ...ómetro dique No. 2: 1004, ...61.

...do máximo admisible del (canal o diques): 17 pies. ...s del Mrio. de O. P. (tra... ...ta Fe-Rosario): Sin dato.

...do y Duhau iniciaron sus funciones

...OS AIRES, Agosto 28.— ...n Ministro de Hacienda, ...edo concurrió a su des... ...oy a las 8.30 horas, ini... ...sus tareas después de ...r una larga conferencia ...Subsecretario Dr. Raúl ...

... tarde se hizo cargo de ...a el Ministro de Agri... ...ing. Duhau, tomando co... ...to de sus principales ...

...contrado un hombre ...abía desaparecido

...rde, de lo que hemos in... ...había desaparecido de ...lio en jurisdicción de ...aría Seccional 5a. el se... ...o Laiko. Denunciado el hecho por una hija del nombrado en la citada comisaría, se dictaron las providencias necesarias para dar con él. Se temía que algo grave le hubiera ocurrido dado que se trata de un hombre anciado.

Ayer se nos ha informado que nada le ha ocurrido y que ha sido encontrado sano y consumto.

UNA ACLARACION DE LE BRETON

LONDRES, Agosto 28. — El embajador argentino Dr. Le Bretón, ha formulado declaraciones manifestando que la delegación argentina al Congreso del Trigo no ha tratado de obtener ventajas intempestivas a última hora, ni de perjudicar a otros exportadores.

ES INOPORTUNO EL VIAJE DEL GENERAL JUSTO AL BRASIL

De las altas esferas de la Casa Rosada, ha partido la noticia semi-oficial ya, de que es cuestión definitivamente resuelta la del viaje del General Justo al Brasil, para celebrar una entrevista con el General Getulio Vargas, actual mandatario de facto de la vecina república amiga.

Se ha fijado ya, según esas informaciones, el día 19 de Setiembre próximo como fecha fijada para la partida y hasta se conoce el nombre de la unidad armada en que viajará nuestro General Presidente y de las otras dos que la escoltarán.

LO QUE SE IGNORA —

El pueblo, entre tanto, desconoce los motivos originarios del viaje y el Congreso, donde el pueblo carece de la representación que legítimamente le corresponde, por causas bien conocidas, parece no haber dado la significación que realmente entraña un hecho de esta naturaleza.

Porque el General Justo no va al Brasil como simple viajero, sinó invocando el carácter que, bien o mal inviste, de presidente de los argentinos.

Es necesario a nuestro juicio que en casos como estos, el pueblo o quiénes ejercitan su representación, aún cuando los títulos de la mayoría de ellos adolezcan de irredimibles máculas, sepan porqué vá y que es lo que va a hacer en el exterior su mandatario.

GRAVES IRREGULARIDADES —

Porque el General Justo, bien o mal, lleva a la conferencia con el Jefe de Estado que va a entrevistar, el enorme honor y la magna responsabilidad de un representante supremo de la nación argentina.

Lo que allí se converse, lo que se trate o lo que se logre convenir, puede afectar intereses muy superiores a la responsabilidad del mandatario, hasta ocasionar perjuicios y conflictos en caso de que no sean ulteriormente aprobados los puntos que se acuerden o los compromisos que se contraigan, que nunca podrán ser de carácter definitivo.

No debe olvidarse que el Brasil se encuentra en estos momentos con su régimen institucional subvertido, bajo un gobierno de hecho, por más que bajo su gestión se esté elaborando el retorno a la normalidad política.

El General Getulio Vargas, actualmente al menos, representa a la fuerza y está apuntalado en ella, sin que sea dado saberse todavía cual será el pronunciamiento del pueblo brasileño cuando pueda expresar su opinión en comicios libres y legales.

INOPORTUNIDAD DE LA CONFERENCIA —

Ese Jefe de Estado se encuentra en la misma situación en que estuvo el General Uriburu en nuestro país durante el período del gobierno provisional o de facto, detentando el gobierno porque no se habría al pueblo el libre acceso a las urnas, para darse su gobierno propio, conforme a los preceptos de la carta orgánica nacional.

Ninguna razón fundamental de estado puede apremiar la realización del viaje, ni de la conferencia que el General Justo se ha propuesto celebrar con el otro General que transitoriamente detenta el máximum del poder público en la gran nación vecina.

Y en la hipótesis de que así fuera, no se justificaría jamás la reserva, pues los asuntos de interés nacional no pueden quedar librados al exclusivo criterio de una persona, sea cual fuere la situación oficial que ocupa, porque ello sería repugnante a nuestro régimen institucional, que en ningún caso acuerda facultades tan extraordinarias a los gobernantes del país.

Ninguna justificación ha de encontrarse a ese viaje en circunstancias tan poco indicadas, pues debe tenerse bien en cuenta que el Presidente de la normalidad, como pretende serlo el nuestro, no gana mucho con ir a tratar cuestiones internacionales con un Presidente de facto, como es el del Brasil.

DEBIO POSTERGARSE —

Y si algunas razones de orden personal puede tener el General Justo para hacer este inopinado viaje al Brasil, debió sacrificarlos por ahora, hasta que la situación fuera más propicia para la satisfacción de sus deseos.

☆ ☆

GESTIONES DEL INTENDENTE EN BS. AIRES

LA NECESIDAD DE UNA TRANSFORMACION EN EL HOSPITAL "ITURRASPE"

Acompañado del Director de la Administración Sanitaria, doctor Mario Iglesias

EL APOYO OBTENIDO

Informamos en nuestras ediciones anteriores, del viaje del Intendente Municipal, doctor Agustín Zapata Gollán, a la Capital Federal. Como dijéramos, había motivado dicho viaje, el propósito de realizar diversas gestiones, relacionadas con la necesidad de transformar el Hospital Iturraspe, en un Hospital Policlínico.



El Intendente Municipal, doctor Zapata Gollán, en compañía del Dr. Mario Iglesias y del Jefe del Laboratorio Químico Municipal, Doctor Mantovani.

DIVERSAS ENTREVISTAS

El Doctor Zapata Gollán, que ha regresado sumamente satisfecho de sus gestiones, nos hizo saber que había celebrado varias entrevistas con diputados de los diferentes sectores de la Cámara, informándoles ampliamente sobre la importancia y naturaleza del proyecto, comprometiéndose los señores diputados, a prestar su ayuda, para que el Gobierno de la Nación, contribuya pecuniariamente a la obra.

Hizo resaltar la circunstancia de que en el Hospital Iturraspe, tienen asistencia médica las tropas del Regimiento 12 de Infantería, aparte de que también es un motivo que obliga a la contribución nacional, el hecho de que sea en dicho Hospital, donde se asisten los enfermos que llegan de los territorios del Norte.

Nos recordó el señor Intendente, que en ocasión de la visita última que hiciera a esta ciudad el diputado nacional doctor Adolfo Dickman, concurrió en su compañía al Hospital Iturraspe. El doctor Dickman se informó detenidamente sobre el funcionamiento del Hospital y convino en la necesidad de su transformación, razón por lo cual, pidió al doctor Zapata Gollán, que en el actual mes de Agosto, le recordara este asunto, para interesar en el mismo, a los miembros de la Cámara de que forma parte, a fin de obtener la contribución nacional.

EN EL BLOQUE DEMOCRATA —

Como resultado inmediato de sus entrevistas, los diputados nacionales doctores Mario Mosset Iturraspe y Julio A. Noble, presentarán a consideración del bloque demócrata progresista, el proyecto de transformación del Hospital, para cuyos fines, el Intendente Municipal, remitirá en la presente semana todos los antecedentes necesarios.

LA SUBVENCION AL HOSPITAL —

Por último nos hizo saber el señor Intendente Municipal, que se había interesado sobre la subvención nacional al Hospital, la cual se halla impaga desde hace un año. Se le informó que por circunstancias especiales, se hallan en suspenso todos los subsidios, pero que una vez determinado el pago, se girará de inmediato la contribución correspondiente al Hospital Iturraspe.

El doctor Zapata Gollán, ha sido acompañado en estas gestiones por el director de la Administración Sanitaria de la Municipalidad, doctor Mario Iglesias.

Hizo Declaraciones el Doctor Güemes, y Trató Varios Temas

Cuestiones de interés político y partidario, han sido consideradas

LO QUE HA DICHO

BUENOS AIRES, Agosto 28. — El Vicepresidente del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, doctor Adolfo Güemes, formuló interesantes declaraciones de carácter político-partidarios.



Dijo que el radicalismo cuenta con la mayoría de la opinión en el país, siendo menester estrechar filas, para accionar en íntima solidaridad.

Refiriéndose a los comicios del 8 de Noviembre de 1931, expresó que para realizarlos la Constitución fué desconocida y que la legalidad fué reemplazada por el capricho de los que se apuntalaron en la fuerza.

Manifestó que a la convención nacional del partido le incumbe señalar nuevos derroteros.

Terminó diciendo que era deber patriótico de los radicales, continuar la tarea en que se encuentran empeñados, en la forma que sea posible, hasta que el país sea reintegrado a la plenitud de su vida institucional.

LA CAMARA CONFIRMO LA RESOLUCION DE UN MAGISTRADO JUDICIAL

Se trata del rechazo del recurso de habeas corpus interpuesto por el senador Dr. Reyes

RESOLUCION DEL JUEZ MAGIN FERRER

En el recurso de habeas interpuesto por el senador Simeón T. Reyes, la Cámara del 1er. Turno confirmó la resolución dictada por el Juez Dr. Ferrer que rechazaba el recurso de amparo fundado en la disposición del artículo 47 de la constitución provincial. La Cámara, dice, que no es necesario, por cierto, recordar que nos encontramos en presencia de una facultad constitucional acordada, precisamente, y como dice Montes de Oca, "para no violar los preceptos de la constitución y a fin de no hacer frustranea la acción parlamentaria por la desidia o incuria de los representantes". Luego de citar, Joaquín V. González, agrega, que no solo se trata de una medida ordenada por autoridad competente, sino que siendo ella de la misma del poder legislador indispensable para asegurar la existencia o funcionamiento, no puede impugnarse de ilegal reglamentaria, atento a lo dispuesto por el artículo 20 de la constitución si acaso la respectiva reglamentación limitara alguna forma en el derecho que ampliamente y sin restricción de ningún género, confiere el citado artículo 47 de la constitución vigente.

EL POETA FERNANDEZ MORENO DISERTARA EL JUEVES

"Madrid de mi infancia"

Bajo los auspicios del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, el conocido poeta de la Capital Federal, B. Fernández Moreno, pronunciará una interesante disertación el próximo jueves 31 de agosto, en el salón de actos de la Facultad de Química Ind. y Agrícola (Junín 2860), a las 18.30 horas.

"Madrid de mi infancia", será el tema que desarrollará el prestigioso escritor, y según él ya lo anuncia será una exposición de índole puramente literaria, de cuya bondad es un anticipo elocuente la calidad indiscutible del disertante.

La entrada a este acto, como a todos los que organiza el Instituto Social, es libre para el público.

HA SIDO PRORROGADA LA LICITACION MUNICIPAL, PARA CONSTRUIR USINA

Así lo aconsejó un informe del directorio de la Sociedad Mixta

PEDIDO DE LAS CASAS

Se nos informó ayer en la secretaría de la Intendencia Municipal, que varias casas de las que se habían presentado a la licitación para la construcción del edificio que ocupará la proyectada usina eléctrica municipal, propusieron antes de la fecha fijada al efecto, que fuera prorrogada la apertura de las propuestas.

La Intendencia, atento esta solicitud y a los fines de su resolución, requirió la opinión al respecto del Directorio de la Sociedad Mixta, cuyos miembros se pusieron en comunicación telefónica con las casas interesadas, que habían retirado pliego de condiciones y planos, las que manifestaron su conformidad con el aplazamiento, elevando el informe respectivo.

Fué en virtud del resultado de estas tramitaciones que el D. E. Municipal suscribió el decreto de prórroga para la apertura de las propuestas.

El informe producido por el Directorio de la Sociedad Mixta a que se hace referencia y que sirvió de base al decreto de postergación, dice así:

Santa Fe, agosto 23 de 1933. — Señor Intendente Municipal. Este Directorio provisorio ha estudiado con la atención que el asunto merece, la nota de los recurrentes, por la cual solicitan una postergación para la apertura de las propuestas en la licitación de la Usina Eléctrica.

Al efecto se ha puesto en directa comunicación con las firmas que retiraron pliegos de condiciones y planos y de todas ellas ha recibido la uniforme respuesta, que el plazo acordado, que vence el 28 del corriente, ha resultado evidentemente corto en cuanto el estudio de los detalles de un proyecto tan vasto le demanda mucho tiempo, máxime si se tiene en cuenta que por la naturaleza y potencia de las máquinas a instalar no se las encuentra en el país y necesariamente deben ponerse en contacto con fábricas situadas en el extranjero lo que dilata más su terminación. Asimismo, el estudio del plan financiero del proyecto, les implica la consulta y verificación de numerosos datos que concurren a retardar la solución del problema.

Por nuestra parte podemos afirmar que a través de esta consulta hemos percibido el interés que entre los eventuales concurrentes despierta la licitación en cuestión y sería lamentable que por escasez material de tiempo algunos de ellos dejaran de presentar su propuestas.

Es indiscutible que en las actuales circunstancias toda dilación resulta inconveniente; pero dado que en plazo que media entre la fecha fijada para la apertura de propuestas (28 de agosto) y el vencimiento del término en que la actual empresa administradora del servicio eléctrico entiende que debe devolver la planta municipal, sería materialmente imposible instalar el equipo sustitutivo licitado, en cambio a las empresas interesadas les permite terminar sus estudios lo que asegurará el éxito de la licitación mismas, sin que ello importe alterar fundamentalmente el problema. Por tales razones, nos inclinamos aconsejar como medida prudente y ventajosa conceder una prórroga no mayor de un mes para efectuar la apertura de las propuestas.

Saludamos al Sr. Intendente con la consideración más distinguida. —Leonidas L. Lezcano. — Tredici.

UN LARGO VUELO



Cesare Sabelli y Assen Jordanoff, los aviadores que preparan un vuelo misterioso de larga distancia, partiendo de Nueva York con rumbo desconocido. Aquí se les ve al lado de su aparato Bellanca, en el que efectuarán el raid y que tiene un radio de acción de 9.000 kilómetros.

Centro Unión Empleados de Comercio

La Comisión Directiva de la entidad nombrada en el rubro, ha convocado a los socios de la misma para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar mañana martes, a las 21.30 horas, en el local social, calle Catamarca 2471.

Se tratará la siguiente orden del día: Lectura del acta anterior; memoria, balance y proyecto de la C. D.; elección de la Comisión Administrativa...

EL 1o. DE OCTUBRE, SE CONSTITUIRA LA FEDERACION P. DEL MAGISTERIO

COMO SE HARA LA ELECCION

La Inspección ha establecido los detalles para el comicio

LOS VOTOS

Oportunamente hemos informado de que el Poder Ejecutivo había dado el decreto convocando a los maestros del Consejo de Educación y del Ministerio de Instrucción Pública para la elección general que tendrá lugar el próximo 1o. de octubre para elegir la Junta Directiva de la Federación Provincial del Magisterio, de acuerdo a la ley escolar. Ahora la Inspección General de Escuelas ha dado una resolución estableciendo todo cuanto se relaciona con esos comicios para el mejor cumplimiento al decreto del Poder Ejecutivo. La Inspección General, dice lo siguiente:

Cada docente con más de un puesto votará una sola vez:

a) El personal con cargos, diurno y nocturno, votará solamente como maestro de escuela diurna.

b) El personal especial que trabaje en dos o más escuelas para completar su horario, votará en la que tenga mayor cantidad de grados y en último caso, en la escuela a la que dedique mayor cantidad de horas.

c) El personal de los talleres anexos, de trabajo manual, votará con los demás docentes de la escuela a que pertenezca.

d) El personal de los talleres independientes de trabajo manual, votará como si fuera una escuela.

e) El personal nombrado por el Consejo, que presta servicios en las escuelas particulares, votará en el establecimiento donde ejerza sus funciones, debiendo los señores directores proceder en la forma establecida para las escuelas oficiales.

f) Cada director de escuela: diurna, nocturna o de taller independiente de trabajo manual, remitirá conjuntamente con los votantes, una planilla (padrón) conteniendo totalmente el personal votante de su escuela, indicando al margen con la palabra "Votó", al que así lo hizo.

g) El personal con licencia será notificado a tiempo por esa dirección a fin de que dé cumplimiento a lo establecido.

h) Posteriormente y de inmediato, remitirá por separado a esta Inspección General (y a la Jefatura, los de la 2a. sección), los justificativos de todos aquellos docentes que, cualquiera sea el motivo, no hubiere votado.

No Votarán:

) Las bibliotecarias.

b) Los porteros.

c) Los aprendices de los talleres.

d. El personal adhonorem.

Clausura del Comicio:

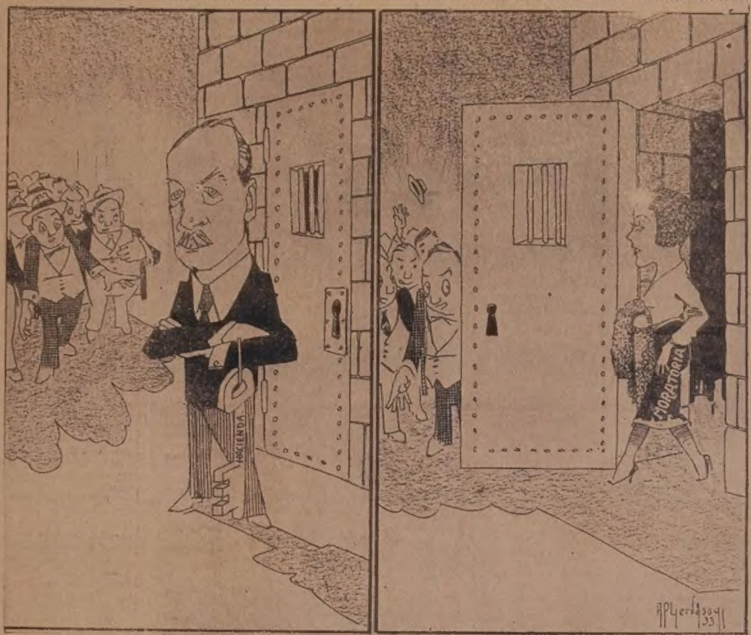
a) Los votos deberán remitirse con la anticipación que establece el artículo 5o. del decreto transcripto.

b) El comicio será clausurado a las 18 horas del día 1o. de octubre próximo.

Oportunamente recibirá el señor director los sobres y elementos necesarios para la emisión del voto.

Ruego al señor Director disponer lo pertinente para que esta circular llegue a conocimiento de todo el personal docente a sus órdenes. Saludo a Vd. atentamente.

¡Libertad para Una!



El ex-ministro Hueyo, había condenado a prisión a la moratoria. Reemplazado el carcelero, hay que esperar que la escena segunda, se produzca y la moratoria salga en libertad.

HUBO ACTIVIDAD ANOCHE EN LA CASA DE GOBIERNO

El Gobernador doctor Molinas estuvo anoche en su despacho hasta tarde. Lo mismo sus Ministros de Gobierno doctor Furno y de Instrucción Pública doctor de la Vega. El Gobernador Molinas conversó largamente con los Diputados Nacionales doctores Gregorio Parera y Avelino Sellares.

—El Director de la Asistencia Pública de Rosario doctor Marcelino Campana y el Intendente Municipal de Rufino, estuvieron en la Casa de Gobierno.

Juzgado de la 2a. Nominación — Juez Dr. Mántaras — Secretaría Beguelin.—

—En el juicio Pedro Allende contra Benigno Nieva, sobre desalojo, se resolvió no hacer lugar a la revocatoria interpuesta. Establece el Juez que lo dispuesto en los artículos 763 y 764 de la ley de forma que se invocan, no son aplicables.

Juzgado de la 3a. Nominación— Juez Dr. Ferrer — Secretaría Ferreyra.—

—En el juicio seguido por el Ferrocarril Santa Fe contra el Gobierno de la Provincia, se dictó sentencia ordenando se lleve adelante la ejecución, por el capital, intereses y costas. Se regulan en $ 300 los honorarios del doctor Pantasso y en $ 100 los del Procurador Doldán. La parte actora reclamaba el pago de la suma de $ 13.830 que abonó en concepto de reposición de sellos.

—En el juicio seguido por La Criolla S. A., Rural e Industrial contra Elvira Pinazo y Manuel Angel Pinazo, sobre rescisión de contrato, se resolvió hacer lugar a la demanda y en consecuencia se declara rescindido el contrato y se condena a los demandados a desalojar el inmueble objeto del juicio, dentro del término de 10 días, perdiendo en las sumas entregadas como compensación por daños y perjuicios, con costas. Se regulan en $ 1.200 los honorarios del doctor Soriano y en $ 700 los del procurador Viñas.

—En el juicio sucesorio de Dionicio Gutiérrez se ordenó la entrega de $ 4.000 del depósito existente en el Banco de la Provincia a nombre del causante. Esta entrega se hace para que la administradora abone los gastos de la sucesión.

—En la quiebra decretada contra el comerciante Bautista Caleri, de Rafaela, se señaló la audiencia del día 14 del próximo mes a las 10 horas, para la verificación de créditos.

—En la quiebra decretada contra el comerciante Tomás Atfa, de La Pelada, se señaló la audiencia del 15 de setiembre a las 10 horas, para la verificación de créditos.

—En el concurso civil de Francisco Belmonte, de Gálvez, se señaló la audiencia del día 29 del corriente para el sorteo de síndico.

Secretaría Passeggi.—

—En el sucesorio de Agustín Taberna, se nombró administradora a Magdalena Taberna.

—En el sucesorio de Esteban Gettero, se nombró administradora a Benedetta Piatto de Gettero.

Registro Público de Comercio—

En el Registro P. de Comercio de esta capital quedaron anotados estos contratos: Bossio Hnos. Sociedad Colectiva; Domicilio El Trebol; Duración: Indeterminada desde el 1o. de Agosto de 1933. Capital $ 135.000. Socios Miguel D. Juan N. y Francisco Bossio hijos. Ramos generales.

Saba Chadad y Cía. Clase: Colectiva; Duración Indeterminada desde el 1o. de agosto 1933. Capital $ 2.000 socios Saba Chadad y Pedro Tiraboschi. Ramos: Compra de frutas y verduras.

—Walser y Muller. Domicilio San Jerónimo Norte; Duración indeterminada desde el 1o. de Julio de 1933. Socios Juan Marcelino Walser y Jerónimo Calixto Muller; Ramos Almacén, bazar y librería. Capital $ 75.000

El Congreso Extraordinario de la Federación del Magisterio

El día domingo 3 del mes próximo se realizará en esta Capital el Congreso extraordinario de la Federación Provincial del Magisterio.

Se tratará todo lo que se relaciona con la situación creada por el decreto del Poder Ejecutivo sobre la agremiación del magisterio.

Sabemos que el Ministro de Instrucción Pública doctor de la Vega asistirá a la reunión del Congreso y hará uso de la palabra para dar a conocer los propósitos del Ejecutivo al dictar ese decreto. Ello ha despertado interés entre los maestros.

Políticos deportados del Uruguay

MONTEVIDEO, Agosto 28. — En el vapor "Alfonso Pena", se embarcaron esta noche con destino a Río de Janeiro, los políticos uruguayos César Batlle Pacheco, y Luis Batlle Berres, que se encontraban detenidos.

Cumplen la orden de salir del país por causas de orden político.

Un Acto de Protesta de la Federacion del Magisterio Provincial, se Organiza

La Federación Provincial del Magisterio está organizando un acto de protesta que se realizará, dice la información, el día 3 del próximo mes de septiembre. Es una protesta contra la resolución del Ministerio de Instrucción Pública en el sumario levantado en Venado Tuerto, del que en otras ediciones nos hemos ocupado. Como se sabe el Ministerio oportunamente resolvió ratificar esa resolución por creerla ajustada a derecho. Pero la Federación no está conforme.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Con la presencia de los doctores Correa, Díaz Arana, Mattos e Ing. Noble, bajo la presidencia del primero y ausente con aviso el Dr. González Iramain, se reunió en la sala del Bloque parlamentario nacional, en la Capital Federal la Junta Provisoria de Gobierno.

Luego de dar entrada a una extensa serie de comunicaciones de comités y correligionarios sobre distintos asuntos, la mayoría de las cuales se despacharon en la sesión, la Junta adoptó la resolución que sigue:

"VISTA la cuestión planteada ante esta Junta por el afiliado D. Manuel A. Castagnino a raíz de apreciaciones sobre su conducta como tesorero de la anterior Junta Ejecutiva Provincial, contenidas en un folleto de aparición reciente titulado "Antecedentes del diario "Tribuna", y resultando de las exposiciones formuladas por los señores Castagnino y Rosselli y de los demás elementos de juicio aportados:

1o. — Que los hechos que motivan esas apreciaciones no se relacionan propiamente con el manejo de los fondos del Partido, ni afectan en nada a la corrección y honorabilidad evidenciadas en todos sus actos por el tesorero D. Manuel A. Castagnino.

2o. — Que los procedimientos y la actuación del señor Castagnino en el ejercicio de sus funciones no fueron objetadas en ningún momento por la anterior Junta Ejecutiva Provincial, según se desprende del examen de sus actas;

La Junta Provisoria de Gobierno, por unanimidad, resuelve:

Primero: Ratificar su confianza al tesorero D. Manuel A. Castagnino, lo mismo que al tesorero D. Raúl J. Rosselli.

Segundo: Dar por terminado este incidente, invitando a los correligionarios a abstenerse de comentarios que puedan renovarlo".

A continuación, el Dr. Mattos informó sobre la ejecución de la resolución del 20 de julio, dictada para normalizar la situación de los afiliados. Dijo que en casi todos los distritos están en funciones los delegados designados para la cobranza de las cuotas mensuales a los correligionarios inscriptos en los padrones y que la tarea se va desenvolviendo satisfactoriamente.

Prosiguió después la Junta examinando las listas de candidatos a delegados generales departamentales que se proyecta nombrar en los primeros días de septiembre con el fin de acelerar los trabajos previos de las elecciones internas de autoridades de los comités seccionales y de distritos.

Finalmente la Junta decidió volver a reunirse en la Capital el 31 del corriente y constituirse luego en Rosario los días 2 y 3 de septiembre próximo, siendo probable que parte de sus miembros se trasladen a Santa Fe el día 3 del mes próximo.

Por Los Tribunales

MOVIMIENTO DEL DIA 28.—

Cámara de Apelaciones en lo Criminal — Secretaría Sobrero.—

En la querella promovida por Antonio Alesso, contra Pedro Berganino y Héctor Camponi, se modificó el auto apelado declarando que las costas son a cargo del querellante y se confirma en lo que declara no calumnioso la querella.

—En la apelación contra el auto de sobreseimiento dictado a favor del procesado Celestino Gauna, por el delito de homicidio, se resolvió revocar el auto apelado.

Juzgado de la 1a. Nominación — Juez Dr. Anadón — Secretaría de la Peña.—

En el sucesorio de José Leonardi, se declararon herederos a su esposa Ana Amilich y a sus hijos Humberto Antonio, Sara, María Natalia, Victoria María, Angela Santina, Juan Alberto y Américo José Leonardi.

—En el sucesorio de Agustín Capovilla, son sus herederos su esposa Teresa Cipolatti de Capovilla y sus hijos Osvaldo, Ana Ursula, Bautista, Adriana, Juana María, Angel Domingo, Nicolás Inocente, Emilio Alberto, Catalina María, Ernesto Cándido y Pedro.

Incidente de Competencia.—

—En el incidente de competencia planteado entre el Juez de Instrucción seccional de Rafaela y el Juez de Instrucción de la 2a. Nominación de esta capital, para entender en el sumario con motivo de la muerte de Angela Baudiés, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, resolvió declarar que corresponde intervenir en la práctica de las diligencias encomendadas al señor Juez de Instrucción de Rafaela. Se ordenó bajar estos autos al Juzgado de su origen a fin de que observe las formalidades señaladas.

NO ES BUENO EL ESTADO SANITARIO

La Grippe se Presenta con Serias Complicaciones

MEDIDAS QUE SON TOMADAS

Se trata de prevenir la intensificación de la epidemia grippal

EN EL INTERIOR

Anoche ha entrevistado al gobernador de la Provincia, doctor Luciano Molinas, el Secretario de la Dirección de Sanidad, doctor Más Lassaletta. Sabemos que ha dado al doctor Molinas un amplio informe acerca del estado sanitario en la provincia, expresando las medidas que la dirección de Sanidad ha adoptado para combatir las pestes en todas aquellas zonas donde se está dejando sentir con mayor intensidad, en aquellas donde los vecindarios se encuentran alarmados. Todas las providencias se han tomado dándose las instrucciones que en cada caso corresponde a cada Director de Dispensario que funcionan en los departamentos.

Situación en Larrechea —

En una edición anterior hemos informado que el Presidente de la Comisión de Fomento de Larrechea, departamento San Jerónimo, había dirigido un telegrama al gobernador haciéndole saber que se había declarado una epidemia gripal con graves complicaciones. A raíz de eso el doctor Molinas retrasmitió el telegrama al Director General de Sanidad doctor Fidanza. Anoche se le ha informado al gobernador que se ha tomado la intervención del caso. El informe del Consejo Médico establece que se trata de gripe y que solo se han registrado tres o cuatro casos de neumonía. El Dispensario de Coronda ha recibido la orden de ocuparse y de combatir rápidamente la enfermedad, lo que ya está haciendo. A juicio del Consejo Médico no hay motivos para una seria alarma.

En otras zonas —

Lo mismo hay informaciones del estado sanitario en otras zonas de la provincia. Se trata de gripe. Verdad es que hay casos en que se presenta, dice el informe oficial, con complicaciones, pero se han adoptado medidas con las cuáles la epidemia no progresará. Deseamos que así sea, porque es necesario que repitamos que es malísimo el estado sanitario en toda la provincia.

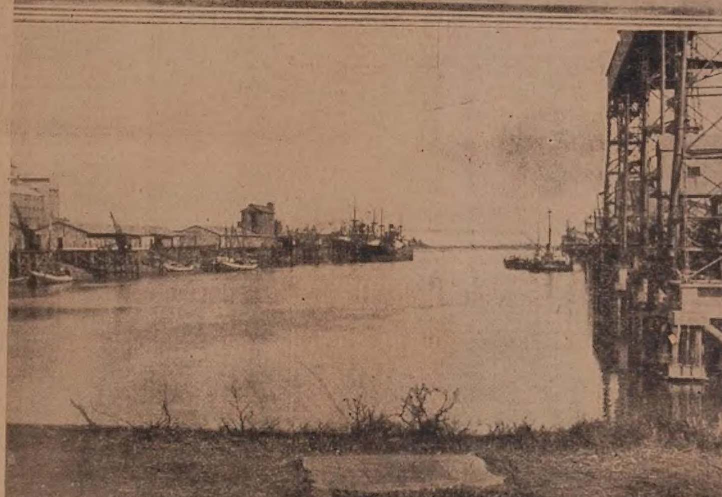
OCURRIO UN CHOQUE DE VEHICULOS AYER

Un violento choque de vehículos se ha producido en el día de ayer en jurisdicción de la Comisaría Seccional 5a. De las informaciones que han suministrado las autoridades policiales, es lo siguiente:

— En Boulevard Galvez y Alberdi el camión chapa 4399 tuvo un encuentro con un carro que guiaba Agustín Subbi. Como una consecuencia de ello ambos vehículos quedaron con serios desperfectos. El camión lo dirigía Alberto Fontain. La policía tomó la correspondiente intervención para que los conductores llegaran a un acuerdo.

Aspecto que Ofrecía Ayer el Puerto





Deseamos hacer llegar a nuestros lectores, la impresión exacta y actual, de la forma en que se desenvuelve nuestro puerto, perseguido por absurdas disposiciones que agravan la ya intensa crisis que soporta el comercio. Estas fotografías, obtenidas ayer por EL ORDEN, en horas de trabajo, traducen perfectamente la enorme importancia que tiene esta paralización.

CONTRA LOS PARTIDOS POLITICOS

Es bien sabido que el sueño dorado del Dr. Leopoldo Melo es ocupar alguna vez el sillón de Rivadavia.

Es una vieja aspiración fervorosamente mantenida desde hace muchos años. Por la realización de ese sueño el actual Ministro del Interior ha realizado grandes esfuerzos, que siempre se han visto lamentablemente malogrados.

Hizo cuanto estuvo en sus medios por suceder al doctor Hipólito Irigoyen después de la primera presidencia y no perdona al doctor Al)vear estas dos cosas: primero haber hecho abortar su candidatura en ciernes en 1922 y, segunda: el hecho de que el actual Jefe del radicalismo, no se jugara desde la presidencia de la nación, plenamente, con imposición de la fuerza por el triunfo de la fórmula Melo-Gallo, en la elección presidencial de 1928.

Pero estos reveces no han decepcionado al doctor Melo, que continúa alimentando su ardiente anhelo por ocupar, alguna vez, la primera magistratura nacional.

El doctor Melo, a falta de prestigios políticos y de apoyo popular para el logro de sus ambiciones, desde que su candidatura carece por completo de ambiente en la masa electoral, aparte de que ningún partido fuerte se prestaría a sostenerla, procura sustituir la falta de votantes por medio de manejos en los padrones cívicos, de modo que retornemos a los viejos tiempos en que los mandatarios no eran elegidos por el pueblo, sino simplemente impuestos desde la presidencia de la nación o desde las gobernaciones de provincia.

Por eso ha urdido el proyecto de nueva ley electoral, poniendo los padrones cívicos militares al arbitrio de las policías, para que éstas puedan eliminar de ellos, millares de ciudadanos, impidiéndoles ejercitar el derecho del voto.

Las exclusiones deberán hacerse con causa, pero cuando éstas no existan las policías electoralistas quedan en condiciones de crearlas fácilmente y de los beneficios y garantías de la Ley Saenz Peña, solo nos quedaría el recuerdo.

Pero los partidos políticos también son objeto de la preocupación del doctor Melo, sin duda por lo que estorban estos organismos, sobre todo cuando son fuertes como el radical, para la realización de la utópica aspiración que esclaviza su personalidad.

Ahora tiene redactado un proyecto, que es complemento del de reformas a la ley electoral, reglamentando el funcionamiento de las entidades cívicas en el país.

Se desconocen hasta ahora los términos del anteproyecto, cuya elevación a las cámaras del Congreso acaba de anunciarse para dentro de breves días, pero desde ya se presume que ha de encaminarse a dificultar en todo lo posible la vida de esos organismos.

La ideada representación proporcional por cuociente, parece que al fin no satisface ampliamente al doctor Melo y que piensa complementar esta iniciativa suya con la eliminación de inscriptos proyectada y con la nueva reglamentación a que nos referimos.

Estas cavilaciones absorven toda la actividad mental del Ministro del Interior, que no se resigna a perder sus ilusiones de llegar a ser Presidente de los argentinos, a toda costa y por todos los medios a su alcance.

No quiere convencerse de que el extinto doctor Néstor Lencinas, expresó una verdad inconmovible cuando en una memorable carta, que fué casi el testamento del viejo caudillo radical de Cuyo, cuando le hacía en la misma esta rotunda afirmación:-

Regreso de estudiantes

Han regresado de su jira de estudios a la ciudad de Rosario los alumnos de los cursos superiores de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, jira que se realiza en cumplimiento de disposiciones de Ingeniería Química.

Los excursionistas realizaron detenidas visitas a los siguientes establecimientos industriales, en los que fueron deferentemente atendidos, por sus Directores.: Celulosa Argentina S. A. fábrica de Productos Químicos Soldati y Cía., Fábrica de Vinagres de Emilio Fischer, S. A. Elaboración de maderas terciadas y Hornos Hoffman de la Firma Angeleri y Cía.

CASA DE GOBIERNO

A la hora de costumbre concurrieron a sus respectivos despachos el gobernador doctor Molinas sus Ministros de Gobierno doctor Furno, de Instrucción Pública doctor de la Vega.

—El Ministro de Hacienda Ingeniero Casella se encuentra en la Capital Federal. Se le espera de un momento para otro. En aquella ciudad ha realizado diversas gestiones administrativas.

PAGO DE HABERES.—

En la Casa de Gobierno se nos informó que el día 21 del mes corriente se iniciará el pago de los haberes al personal de la Administración de la Provincia.

EN LOS MINISTERIOS.—

En los Ministerios no se suministraron informaciones de ninguna clase para la prensa.

MAS DE 52.000 PESOS

BUENOS AIRES, Agosto 27.— Lo recaudado por concepto de entradas a los fields en los partidos de football profesionales en el día de hoy, ascendió a la suma de $ 52.153.90

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

LA EFICIENTE ACTUACION POLICIAL DE L. PAIVA

Un Año de Labor

Tranquilidad y confianza en el vecindario. Los prestigios de la repartición. - La obra social. - Capturas realizadas. - Cumpleaños.

Este pueblo laborioso y culto, nunca como ahora vive y se desarrolla bajo el mejor amparo y tranquilidad.

Es que factor valioso y lleno de méritos prestigia a la institución policial infundiendo en nuestro laborioso vecindario el respeto y la confianza a que solo son acreedores los que con un concepto real de su responsabilidad y sus funciones viven haciendo obras de bienestar colectivo.

Grato no es ponerlo de manifiesto como un ejemplo en estos tiempos en que las luchas más nobles suelen menoscabarse bajo la gravitación de las pequeñas influencias, en que se debaten los que comprenden el alcance de sus propios deberes, en el ambiente social en que actúan.

Con breves referencias haremos desfilar algunos de los factores valiosos o que tutelan la vida de Laguna Paiva.

El señor Quigñard funcionario que llegará a ésta procedido de óptimos antecedentes y que desde hace tiempo ocupa el cargo de comisario, puesto que desempeña con toda honorabilidad y competencia habiendo logrado en tan poco tiempo captarse las generales simpatías de este vecindario, por la capacidad en sus funciones y su corrección de procederes.

Cabe hacer resaltar su estricto cumplimiento y las cualidades que adornan a este funcionario, que ha desarrollado una acción represiva y preventiva en forma satisfactoria, a pesar de la exiguidad de recursos de que dispone en movilización y de la escasez de personal comparada con las crecientes necesidades derivadas del progreso constante de la población.

Al señor Quigñard se debe que muchas familias menesterosas no perezcan de hambre con la implantación de la "olla popular" y otros beneficios y en cuanto a la seguridad de la población, ésta está resguardada con permanentes paradas en la esquina y las patrullas que hacen una estricta vigilancia; y como concreto, al final de la crónica damos una lista de las importantes capturas hechas en este distrito.

En breve lapso de tiempo instalará en el patio de la comisaría un tennis, trapecios, rings y aparatos para gimnasias de la tropa en descanso,bajo la dirección del oficial instructor señor Lapalma.

No debemos terminar esta breve crónica, sin hacer resaltar la dedicación del distinguido segundo comisario y sumariante para ésta y demás distritos, señor Juan E. Molini, buen elemento que al lado del primero completan el eje sobre el que giran los excelentes servicios de la policía de Laguna Paiva, como así mismo la eficiente colaboración de los oficiales señor Castillo, Lagrose y Chiesa.

Secunda la labor del comisario, señor Quigñard, en sus esfuerzos por mantener el prestigio policial de Laguna Paiva, a cuyo servicio está dedicado.

Por último, actúan como factores de valor el resto del personal, integrado por los modestos agentes que con el ejemplo de sus superiores saben desempeñarse con un criterio exacto de lo que debe ser la institución policial. Respetuosos, activos y celosos en el cumplimiento de sus obligaciones, no solo han afianzado su autoridad en el pueblo sino que han tomado sus delicadas tareas con un cariño que los prestigia.

En resúmen podemos afirmar, que nuestra repartición policial por su obra merece el mejor encomio.

Como decimos más arriba, testimoniaremos a continuación el resultado de la gestión de nuestros aficionados policiales, con las principales capturas recientemente realizadas.

Ante todo, la de los peligrosos evadidos de la carcel, Ritter y Mioni; la del famoso delincuente Reynoso y la de los nombrados en segunda con el lugar de donde se solicitó su captura:

Antonio Villalba o Gómez, de La Plata; Benito Martínez o Arturo Llanos, de La Plata; Miguel Gómez, de Tucumán; Felipe Luciano Escobero, de Entre Ríos; Enrique Bazán, de Mendoza; Pedro Reinald, de La Plata; Bernardo Marcos Torres, de Corrientes; Antonio Romano, de Córdoba; Roberto Díaz, de Mendoza; Escolástico De las Flores, de Santa Fe; Benito Castillo, de Santa Fe; Miguel Moyano, de Concepción del Uruguay; Horacio de Carlos, de Buenos Aires; Juan Maglia o Moya, de Neuquen; Carlos Giménez, de Entre Ríos; Esteban Arenilla, de La Plata; Maximino Figueroa, de Santa Fe; Roberto Bazán, de Mendoza; Domingo Molinas, de Santa Fe; Cayetano Chamorro, de Corrientes; Benjamín Cuello, de Mendoza; Ricardo Lagumercino, de Santa Fe; Francisco Rechia, de Mendoza; Walter Monterio, de Tucumán; Antonio Carla, de Santa Fe Ernesto Cracco, de Mendoza; Vicente Flores o Ramón Farías, de La Plata; Manuel Ferreyra, de Buenos Aires; Juan Nuñez, de Tucumán; Ernesto Aredez, de Tucumán; Lorenzo Vera, Adolfo Gramajo, Manuel Lobos, Carlos Alberto Correa, Adolfo Alvarez, Francisco Chamorro, Abdón Ledezma, Anselmo Muñoz, Saul Máximo Barrientos, Francisco Flores, Juan Castagno, Luis Chiesa, de La Plata; José Augusto Rivas Miguel Aris, de La Plata, ladrones detenidos: Manuel Castelli o Juan Alvarez, (a) El Tachin; Rosendo Carballo, (a) El Porteño; Juan Gutiérrez o Concepción Fernández (a) El Canario.

CUMPLEAÑOS.—

Hoy, 29 de Agosto, celebrará su cumpleaños el prestigioso vecino de ésta señor Augusto Catinot, vinculado a nuestro comercio y a conocidos hogares de L. Paiva y Santa Fe.

Con este motivo, y dadas las grandes simpatías de que goza en nuestro ambiente por sus excelentes condiciones morales y como hombre de incansables afanes en la corriente de sus actividades, numerosas serán las personas de su amistad que pasarán por su domicilio a exteriorizarles sus congratulaciones.

Nota Social



Señorita Sarita Risby, destacada figura de los círculos sociales rosarinos, cuyo compromiso con el joven educacionista Ernesto Bradford, se efectuó recientemente.

Precios de Cereales

PIZARRA SANTA FE

	Anterior S.C.	Hoy S.C.
TRIGO tipo "Santa Fe" No. 1, 80 ks. Disponible		
" " " " 1. " "	....	..
" " " " 2. 78 " "	5.37½	5.40
" " " " 3. " Granel	0.19½	0.19½
LINO tipo "Santa Fe", 4 o|o cuestraños. Disp.	11.32½	11.37½
MAIZ sano, limpio, estilo exportación. Disp.	3.65	3.65
" " " " " Granel	0.18½	0.18½

PIZARRA ROSARIO

	Anterior	Hoy
TRIGO tipo "Rosario", No. 1, 80 ks. Disponible	6.00	6.00
" " " " 1. " "	....	..
" " " " 2. 78 " "	5.50	5.52½
" " " " 3. " Granel	0.19½	0.19½
LINO tipo "Rosario", 4 o|o cuestraños. Disp.	11.45	11.50
MAIZ sano, limpio, estilo exportación. Disp.	3.72½	3.72½
" " " " " Cuarentin	4.10	4.05
" " " " " Granel	0.18½	0.18½

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE
Precios de Ajuste

MES	Disp.	Stbre.	Octubre	Nvbre.
TRIGO	5.40	5.60	5.60	5.65
MAIZ	3.65	3.70	3.85	3.95
LINO 4 o|o	11.35	11.55	11.50	11.50

Mercado General de Productos Nacionales de Rosario
Precios de Ajuste

MES	Disp.	Stbre.	Octubre	Nvbre.
TRIGO	5.55	5.70	5.70	5.75
LINO	[illegible]	11.65	11.60	11.60
MAIZ	3.75	3.75	3.90	4.00

Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires
Precios de Ajuste

MES	Disp.	Stbre.	Octubre	Nvbre.
TRIGO	5.95	5.95	5.96	5.99
LINO	11.87	11.87	11.84	11.79
MAIZ	3.93	3.93	4.01	4.10

El "Cabildo" Corondino



Local de "el cabildo", denominación que desde la época en que Coronda contaba con tribunales de justicia, municipalidad, bancos y otras instituciones propias de aquella época de su apogeo, mantiene el edificio de la Jefatura de Policía

La Viruela en la Campaña Chaqueña

Imprevisión de las autoridades sanitarias.

El estado sanitario de la campaña chaqueña, es motivo de grandes preocupaciones. La autoridad respectiva, no ha procedido oportunamente á realizar actos de previsión aconsejados, y hoy, la viruela en diversos puntos está causando numerosas víctimas.

Un colega de Resistencia, ocupándose de este asunto dice:

Cuando apareció la viruela en la región del Teuco y desde el Pintado, donde no existen facultativos, se solicitó el urgente envió de elementos sanitarios, este diario señaló una vez más la necesidad que existe de establecer las proyectadas y olvidadas estaciones sanitarias en nuestra dilatada campaña.

Las medidas de emergencia adoptadas entonces por la dependencia local el Departamento Nacional de Higiene, como así por la de Formosa, no han sido, evidentemente, tan amplias ni tan rigurosas como el caso lo imponía.

De ahí que durante los meses transcurridos se hayan registrado nuevos casos de viruela, ora en uno ora en otro punto del territorio, a los que no se les ha atribuido gravedad por considerárselos aislados, mientras el mal ha ido avanzando hasta llegar a infectar la localidad de Quitilipi antes y la de Saenz Peña después, pues se ha comprobado en esta última localidad que la epidemia aparecida y que en un principio fué denunciada como tifus exantemático, es de viruela negra, según ha podido comprobarlo ayer en presencia del cuerpo médico local, el propio director de la Asistencia Pública, de cuyo traslado a aquel punto hemos informado.

Es urgente, por lo tanto, que el Departamento Nacional de Higiene, se decida a organizar debidamente la asistencia sanitaria en nuestra campaña, ya que esta no puede ser atendida con el simple "envío de elementos a los hospitales", según reza una información telegráfica que se hallará en la sección respectiva, toda vez que el Chaco no cuenta más que con un solo hospital, ya repleto de enfermos y donde no podrían tener cabida hoy los atacados de males contagiosos, cuyos traslado, por otra parte, no sería posible hacerlo en furgones de ferrocarril, dado que para cada enfermo que debe viajar en camilla, se exige el pago de cuatro pasajes de primera clase. enormidad esta que anula toda tentativa, aún en el caso de que estos, por su naturaleza, no debieran ser aislados rigurosamente en el acto de constatarse la enfermedad.

De ahí, repetimos, la imperiosa necesidad de que sean creadas las referidas estaciones sanitarias y, para ello, aumentado el cuerpo médico de la Asistencia Pública del Territorio, de la que aquellas han de depender.

Se festejó un cumpleaños en Colonia Silva

La señorita Paulina Giordano, festejando el día de su cumpleaños ofreció a sus amistades una cena y un baile en la residencia de sus padres, que se prolongó hasta altas horas de la madrugada.

Fué amenizada la reunión por un conjunto orquestal de Santa Fe.

Entre otras, se notó la presencia de las siguientes personas: Sra. Morganta de Vitali, Adela P. de Arce, Rosa de Homilica, M. de Francezón, Eva de Dufrechou, Angélica de Marco, María de Zanetta, Justa de Peralta, Victoria de Valiente, señoritas Paulina Giordano, Celina Nuse, Anita e Irma Vitali, Yudita Marín, María y Antonia Valiente, Esperanza Zanetta, Lorenza Molinero, J. Peralta, María Francezón, Consuelo Redondo, señores: Francisco Arce, Cándido Massi, Severo Barel, Juan Marco, Santorio y Albino Vitali, José Felippo, Enrique Lazzaroni, Pedro Homilica, Coto y José María Nuse, Luis Valiente, Cándido y Unión Redonde, Juan Lamsovechia, Bartolomé Perolio, Pedro Ramia, Gregorio Vicens, Luis y Mario Scándallo, Rosendo Acuña, L. Mendoza, A. Sanutto, Modesto, José y Cholo Francezón, Carmelo Gonzalez, Miguel Oller, Plácido Ríos y otros.

Galería Social



Señorita Leonor Amalia Schwalkardt, distinguida alumna de la sociedad de Progreso.

Se Proyecta el Levantamiento de un Censo en San Justo

A iniciativa del presidente de la comuna local, señor Marcos C. Angeloni, se estudia el propósito de levantar un censo de los habitantes radicados dentro de la jurisdicción urbana, para poderle determinar a esta población su carácter de municipio de segunda categoría que le corresponde.

Los trabajos censales, serán objeto de una tarea bien organizada y estarán a cargo de personas bien compenetradas de su cometido, a fin de estas deficiencias e inconvenientes que puedan malograr tan laudable propósito e imposibilitar la aprobación por parte de las Cámaras Legislativas, requisito este indispensable para los fines perseguidos.

El censo implicaría un encomiable esfuerzo por parte de la comuna, que tendrá efectos recien dentro de dos años. Entonces recién podrá ser esta población, municipio con intendencia y concejales.

Ferro Carril Central Argentino

HORARIO DE TRENES DE INVIERNO
Entre SANTA FE, ROSARIO, RETIRO y CORDOBA
Que entró en vigencia el 1°. de Abril de 1933

SALIDAS

DIARIAMENTE

Santa Fe, sale	12.25
Rosario, llega	17.14
Retiro, llega	22.30

DOMINGOS

Retiro, llega	23.00

DIARIAMENTE (Con combinación del F. C. C. á A. los días Martes, Jueves y Sábado)

Santa Fe, sale	22.00
Rosario, llega	2.00
Retiro, llega	9.00

LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Santa Fe, sale	5.50
Córdoba, llega	15.25

REGRESOS

DIARIAMENTE

Retiro, sale	8.00
Rosario, sale	12.50
Santa Fe, llega	17.20

DIARIAMENTE

Retiro, sale	20.15
Rosario, sale	3.30

LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Santa Fe, llega	7.35

MARTES, JUEVES, SABADOS Y DOMINGOS

Santa Fe, llega	[illegible]

(Con combinación al F. C. C. N. A. los días Martes, Jueves y Domingos)

MARTES, JUEVES Y SABADOS

Córdoba, sale	8.30
Santa Fe, llega	17.40